



PARA ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Normas Generales CURIE

*- Científicos Unidos Realizando Investigación
Estupenda -*

Índice

1. Definiciones	1
1.1. Concurso CURIE	1
1.2. Organización	1
1.3. Participante	1
1.4. Jurado	1
2. Participación	1
3. Normativa	1
3.1. Código de conducta	1
3.2. Sanciones	2
3.3. Selección de equipos	2
3.4. Normativa especial	2
4. Competición	2
4.1. Dinámica del examen	2
4.1.1. Pistas	3
4.2. Normativa del examen	3
4.3. Jurado	3
4.4. Premios	4

Curso 2025-2026

1. Definiciones

1.1. Concurso CURIE

El concurso CURIE (Científicos Unidos Realizando Investigación Estupenda) es una competición de la facultad de ciencia y tecnología organizada por la asociación de estudiantes de física e ingeniería electrónica (Zimatek).

1.2. Organización

Asociación de personas que estructuran y regulan el concurso; es decir, Zimatek.

1.3. Participante

Miembro de un equipo cuya inscripción en el concurso haya sido aprobada por la organización.

1.4. Jurado

Conjunto de personas que corrigen y evalúan los problemas entregados por el conjunto de participantes.

2. Participación

- La participación es posible en equipos de hasta 4 personas.
- La modificación en la composición de los equipos una vez realizada la inscripción será posible solamente bajo conocimiento y autorización por parte de la organización.
- El equipo sólo podrá competir en el concurso si el 100 % de sus miembros es estudiante en la facultad de ciencia y tecnología.

Nota: Personas realizando un máster así como estudiando cualquier grado o doble grado en la facultad de ciencia y tecnología se consideran estudiantes de dicha facultad.

3. Normativa

3.1. Código de conducta

A lo largo del concurso se espera de todo el conjunto de participantes que respeten el código de conducta de la facultad.

Adicionalmente, se considerará incumplimiento del código de conducta y, por ello, se sancionarán aquellas actitudes que atenten contra una evaluación justa en el concurso. Algunas (aunque no todas) de dichas actitudes son:

- La comunicación no autorizada entre participantes. Se entiende como autorizada aquella comunicación que la organización permita.
- El uso de cualquier dispositivo que algún miembro de la organización no haya visto y aprobado.

La organización se reserva el derecho de categorizar como inapropiada cualquier conducta que considere que atenta contra la seguridad o bienestar de alguna o varias personas o que no respeta la naturaleza de un examen.

Por último, cabe destacar que el juicio de la organización es indiscutible, inapelable y se deberá acatar con efecto inmediato toda decisión que la organización comunique durante el concurso.

3.2. Sanciones

Las sanciones quedan a elección de la organización oscilando desde un simple aviso hasta la expulsión de parte del equipo o incluso del equipo completo. Otro tipo de sanciones posibles será la penalización en la nota del examen.

3.3. Selección de equipos

Cualquier equipo que cumpla los requisitos de participación tendrá el derecho de solicitar su inscripción.

En caso de que demasiados equipos soliciten la inscripción, la organización descartará solicitudes hasta llegar a un número adecuado de equipos participantes. El criterio a seguir en dicho caso favorecerá a aquellos equipos que hayan realizado su solicitud primero.

La organización se reserva el derecho de rechazar la solicitud de equipos antes del comienzo de la competición si tienen argumentos razonables para ello.

3.4. Normativa especial

La siguiente normativa describe la actuación en circunstancias excepcionales durante el concurso:

- La organización tiene el derecho de parar o extender la competición en casos excepcionales.
- En situaciones no descritas por la normativa, la organización tiene el derecho de decidir el procedimiento a seguir.

4. Competición

4.1. Dinámica del examen

Los equipos participantes se someterán a una prueba escrita. Su cometido será resolver de la forma que el enunciado lo indique la mayor parte de problemas que puedan.

El formato de la resolución del examen está basado en una dinámica de equipos dónde la comunicación entre participantes del mismo equipo estará permitida (salvo que la organización indique lo contrario).

La competición cumplirá las siguientes características:

- Cada ejercicio de la prueba ha sido elaborado por parte del profesorado experto en la materia relativa a dicho ejercicio.

- La duración de la prueba será de 4h.
- Si un problema genera dudas, los equipos tienen el derecho de solicitar una aclaración. Si dicha aclaración se considera relevante para todos los equipos, la organización proveerá a todos los equipos de ella.
- La organización se reserva el derecho de cambiar o retirar problemas durante el concurso. Si esto sucediese, la organización informaría a todos los equipos.

4.1.1. Pistas

Se pondrán a disposición de los participantes una serie de ayudas para llevar a cabo los problemas del examen. La organización se reserva el derecho de decidir el funcionamiento, el contenido y el momento en el que se entregarán estas pistas.

4.2. Normativa del examen

Se entregará una única solución por ejercicio y grupo siguiendo los siguientes requisitos:

- Los enunciados se entregarán en formato bilingüe (euskera-castellano) y, por ello, la resolución deberá realizarse en dichos idiomas.
- Los equipos tienen el derecho de usar una calculadora simple o científica por participante (no se admitirán calculadoras gráficas o programables).
- El uso de libros u otras fuentes de información durante la prueba está totalmente prohibido.
- Se deberá comenzar cada ejercicio en una hoja nueva.
- Se debe escribir el nombre del equipo en la parte superior de todas las hojas de resoluciones que se entreguen.
- Las resoluciones se deberán entregar en las hojas facilitadas por la organización. Dichas hojas deberán ser numeradas y es preciso especificar de qué hoja a qué hoja abarca la resolución de cada ejercicio.
- Se deberá emplear bolígrafo (negro o azul) realizando una escritura clara y sin tachones.
- Todos los ejercicios tienen que estar debidamente justificados y tener un razonamiento coherente; es decir, todos los pasos se tienen que demostrar adecuadamente.
- En los cálculos numéricos, se deben especificar los valores atribuidos a cada variable empleada en la obtención del resultado final.
- Los resultados tienen que estar expresados en función de los parámetros dados en el enunciado.

En el caso de no cumplirse alguno de los puntos anteriores, la organización se reserva el derecho de imponer la sanción que consideren apropiada.

4.3. Jurado

Todos los problemas tienen una solución correcta. El equipo ganador del concurso viene determinado por aquel que obtenga una mayor puntuación en el examen en conjunto. En caso de

empate, el jurado se reserva el derecho de reconocer como ganador a aquel equipo que presente mayor creatividad en sus resoluciones.

4.4. Premios

Los equipos participantes competirán por el título de equipo ganador de la cuarta edición de CURIE y por dos premios de 150€ y 50€.

ZIMATEK